

117

REVISTA
DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

PUBLICACIÓN MENSUAL

DEL
Centro Estudiantes de Ciencias Económicas.

DIRECTOR:
ROBERTO A. GUIDI

AÑO 1

NÚM. 9

MARZO DE 1914



DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
1835 - CALLE CHARCAS - 1835
BUENOS AIRES

NOTAS MARGINALES

Malas prácticas.

El plantador o colono, generalmente falto de recursos, solicita préstamos del comerciante y compromete así, anticipadamente, su cosecha. Esto, unido a los precios elevados de los artículos que necesita, aumenta considerablemente el costo de producción y, como si no fuera bastante, dado el mecanismo mercantil que impera en el interior de nuestra República, el plantador se ve obligado a vender su cosecha al precio que le fija el acopiador o el prestamista, de donde resulta que el importe obtenido sólo alcanza para pagar las deudas, que el ahorro es imposible y que, después de un año de constante labor, el agricultor se encuentra peor que cuando inició la explotación, porque ha perdido en la jornada los anhelos que fueron el acicate de su acción, sin obtener, siquiera como recompensa moral, el estímulo necesario para perseverar.

Además, cuando esos acopiadores liquidan las cuentas de los colonos, deducen del producto líquido de la cosecha el valor de los préstamos concedidos a un interés elevado y el importe de las libretas de consumo en que se registran precios arbitrariamente recargados.

De esta manera desaparecen las utilidades del agricultor, se provoca su desaliento y se origina la decadencia de los cultivos o los malestares agrarios a que más de una vez nos hemos referido.

Debemos, pues, ante tales hechos, reincidir en nuestra prédica: es necesario que cuanto antes se dicten leyes sobre cooperativas, bancas, prenda y «warrants» agrícolas, pues son las únicas instituciones capaces de anular los factores que perturban el desarrollo agrícola de nuestro país.

Explotación de las fuentes de riqueza.

Un economista dijo que «es muy importante para los pueblos saber elegir su camino». Verdad es, y muy grande; por lo mismo, la tarea más ardua de los gobiernos es dirigir y encauzar las fuer

zas productoras, fomentando, por medio de experiencias preliminares, las industrias propias de cada región.

Nuestra mesopotamia goza renombre de fértil, pero sólo la provincia de Entre Ríos ha explotado su riqueza en diversos órdenes. El resto de la región no ha dado aún más que una cantidad mínima en relación a la producción de que es capaz.

Corrientes sólo se ha distinguido por la cría de ganado vacuno, y Misiones, a pesar de los ensayos sobre plantación de caña y fabricación de alcohol, no ha cimentado esta industria, quedándole como principal fuente de riqueza la yerba mate, pues, en lo que se refiere al tabaco, hace varios años que disminuye paulatinamente el área sembrada, y actualmente, ante los precios en extremo deprimidos, muchos habitantes abandonan sus plantíos para alejarse hacia otras regiones del país.

Las tierras de Corrientes y Misiones son perfectamente aptas para la agricultura, como lo demuestran las experiencias practicadas por particulares. No ha mucho, un mes cuando más, se embarcaron por el puerto de Goya ochenta toneladas de semilla de lino, proveniente de una estancia del departamento de San Roque (Corrientes).

En Misiones, en las proximidades de Concepción de la Sierra, se cultiva el arroz con buen éxito.

Estos ensayos no bastan para que una industria cobre impulso; se hace necesario despertar, por medio de conferencias públicas, por ejemplo, el interés por esta clase de actividades, indicando la mejor forma de ejercerlas de acuerdo con las condiciones del medio.

Otra industria que decaerá, si a tiempo no se toman medidas, es la de la naranja. Toda la zona a que hacemos referencia es gran productora de dicha fruta, pero en estos últimos años se han notado varias plagas que alarman a los propietarios de naranjales.

Es verdad que hay agrónomos regionales, pero su labor no es todo lo eficaz que sería de desear.

El comercio de la enseñanza.

Durante las vacaciones, y especialmente al comienzo y fin de ellas, los avisos relativos a la instrucción pública se multiplican, sirviendo de reclame a profesores e institutos particulares.

Nada más natural que los dedicados a este género de comercio aprovechen la ocasión propicia en beneficio de sus intereses; nada habría que objetar a ello, si en muchos casos no se cometieran verdaderos abusos, tendientes a sorprender la buena fe del público con promesas utópicas. De tales procedimientos es víctima, en primer lugar, la enseñanza mercantil. Numerosos *institutos* y *academias* prometen una preparación sólida y esmerada para todos los títulos que dentro de tales estudios se conocen.

No basta lo antedicho: los tales establecimientos suelen adoptar nombres harto significativos, que inducen a tomarlos por establecimientos oficiales, y los diplomas que otorgan suelen llevar leyendas tendientes al mismo fin.

Conocemos muchos jóvenes que cursan estudios para tenedores de libros o contadores públicos en academias particulares, creyendo ingenuamente que cualquiera de esos establecimientos les dará títulos perfectamente válidos.

Es así como, al calor de nuestra Constitución, que consagra la libertad de enseñanza, se abusa de esa misma libertad con fines lucrativos.

La enseñanza no debe ser exclusivamente un medio; ha de perseguir un fin, y los que a ella se dedican, en cualesquiera formas, deben llevar en la conciencia una nota altruísta.

La difusión de los conocimientos relativos al comercio requieren una orientación didáctica y la noción, por lo menos, de que obedecen a principios económicos; en caso contrario, sólo se logrará hacer meros trabajadores mecánicos que contribuirán, como fuerzas ciegas, a muchas de las inmoralidades por las que está minado el comercio.

La verdadera escuela está en el ejemplo, y el alumno imita inconscientemente al maestro, sugestionado por la idea de superioridad que de éste se ha formado.

Mercantilizando las profesiones y lucrando con la enseñanza por el sólo hecho de lucrar, se contribuye a corromper la conciencia pública, matando los ideales que encierra toda alma joven.

Una reglamentación severa que, sin afectar las franquicias de la libertad de enseñanza, pusiera coto a posibles engaños, sería sin duda una medida eficaz; pero, más que todo, es preciso que los establecimientos oficiales velen por sus prestigios, formando en los educandos la conciencia de la honorabilidad profesional.

Por la autonomía de Irlanda.

Síntomas alarmantes en extremo agitan violentamente la opinión de Inglaterra en los actuales momentos. Mucho hace que se debate la cuestión del establecimiento de la autonomía de Irlanda, y el gobierno inglés, convencido de los beneficios que para esa región reportaría tal medida, envió al parlamento el proyecto correspondiente. Dos veces la Cámara de los Comunes lo aprobó, siendo otras dos rechazado por la de los Lores. Si otra vez fuera aprobado en la primera, quedaría convertido en ley.

La agitación a que hacemos referencia es debida a que la provincia irlandesa de Ulster es enemiga de la autonomía, y se prepara para rechazarla, aun teniendo que apelar a las armas.

El eminente político italiano señor Luzzatti, respondiendo a otro gran político inglés, hizo público su parecer, opinando que debe dejarse a Ulster el derecho y la satisfacción de continuar en las mis-

mas condiciones que hasta hoy. Del estudio que el Sr. Luzzatti hacía, resultaba que la parte dominante de ese problema es la cuestión religiosa, y preveía serios disturbios para el caso de que no se resolviera el asunto a satisfacción de todos.

El proyecto del gobierno inglés deja al Ulster la facultad de decidir su ingreso al régimen autónomo por el plazo de seis años.

Naturalmente, como seis años nada son en la vida de un pueblo, los rebeldes no toman en cuenta tal franquicia.

¿Es posible que el pueblo inglés, tan práctico para resolver todas sus cuestiones, llegue hasta la guerra civil?

Solamente el imperio de los sentimientos es capaz de poner tal decisión en los hombres.
